Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 158 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 29 de diciembre 2023

VALOR: DOSCIENTOS MILLONES PESOS MCTE ($200,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2168

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Cali el día 11 de Septiembre del 2023, siendo las 03:00 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Implementación de instrumentos y estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: LINA MARCELA GALINDO GIRALDO quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACIÓN OCUPACIONAL COMUNITARIA DE LIDERES FUNDOCOL; y ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94508557 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 158 de 2023, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 11 de septiembre del 2023

Fecha de Terminación: 29 de diciembre del 2023.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cali el día 11 de septiembre del 2023

EL SUPERVISOR,
ANDRES MAURICIO CARMONA TOBAR

POR EL CONTRATISTA,
LINA MARCELA GALINDO GIRALDO